



BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodela mujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 926 63 44 48 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

ÍNDICE – Boletín Semana del 24 de Octubre de 2.017

EMPLEO PÚBLICO:	2
EMPLEO PRIVADO:	10
EDUCACIÓN Y FORMACIÓN:	17
BECAS Y PRÁCTICAS:	21
INFORMACION A EMPRESAS Y EMPRENDEDORES:	23
OTRA INFORMACION DE INTERES:	29

BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodela mujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 926 63 44 48 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

Semana del 24 de Octubre de 2.017

EMPLEO PÚBLICO:

OFERTA: JUEZ DE PAZ TITULAR Y SUSTITUTO/A
ORGANISMO: AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA
PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD: 26 DE OCTUBRE DE 2017
REQUISITOS: Todas las personas interesadas que reúnan las condiciones legalmente establecidas pueden presentar su solicitud por escrito en el Ayuntamiento. Se hace constar que el expediente completo se encuentra en las dependencias de la Secretaría, donde podrá ser examinado. A la solicitud deberá acompañarse la siguiente documentación: a) Fotocopia del D.N.I. b) Declaración responsable en la que consten los siguientes extremos: - Que no ha sido condenado por delito doloso o, en su caso, que se ha obtenido la rehabilitación. - Que no ha sido procesado o inculcado por delito doloso. - Que está en pleno ejercicio de sus derechos civiles. - Que es español, mayor de edad, no está impedido física o psíquicamente para la función judicial y que va a residir en esta localidad, salvo autorización de la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia. - Que no está incurso en ninguna de las causas de incapacidad, incompatibilidad o prohibición previstas en los artículos 389 a 397 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.
FUENTE: http://bop.sede.dipucr.es/ (B.O.P. 26-09-2017)
OFERTA: BOLSA DE EDUCADORES/AS SOCIALES
ORGANISMO: AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LOS INFANTES
PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD: 13 DE NOVIEMBRE DE 2017
REQUISITOS: ESTAR EN POSESIÓN DEL TÍTULO DE DIPLOMATURA O GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL,
FUENTE: https://www.villanuevadelosinfantes.es/images/atencion_ciudadana/empleo/Secretara_Bolsa_Educadores_Sociales.pdf
OFERTA: BOLSA DE TRABAJADORES/AS SOCIALES
ORGANISMO: AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LOS INFANTES
PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD: 13 DE NOVIEMBRE DE 2017
REQUISITOS: TÍTULO DE DIPLOMATURA O GRADO EN TRABAJO SOCIAL
FUENTE: https://www.villanuevadelosinfantes.es/images/atencion_ciudadana/empleo/Secretara_Bolsa_Trabajadores_Sociales.pdf

BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodelamujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 926 63 44 48 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

OFERTA: BOLSA ASISTENCIA DE AYUDA A DOMICILIO O DEPENDENCIA

ORGANISMO: AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LOS INFANTES

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD: 13 DE NOVIEMBRE DE 2017

REQUISITOS: ESTAR EN POSESIÓN DE LA TITULACIÓN EXIGIDA O SU EQUIVALENTE: TITULACIÓN TÉCNICO DE ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA. EQUIVALENCIAS: TÉCNICO DE ATENCIÓN SOCIOSANITARIA, TÉCNICO DE CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA. EXCEPCIONALMENTE CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD DE ATENCIÓN SOCIO-SANITARIA A PERSONAS EN EL DOMICILIO; DE ATENCIÓN SOCIO-SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES O DE AUXILIAR DE AYUDA A DOMICILIO.

FUENTE:

https://www.villanuevadelosinfantes.es/images/atencion_ciudadana/empleo/Secretara_Bolsa_SAD.pdf

OFERTA: POLICIA LOCAL

ORGANISMO: AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD: 3 DE NOVIEMBRE DE 2017

REQUISITOS: - TÍTULO DE BACHILLER, TÉCNICO SUPERIOR DE FORMACIÓN PROFESIONAL O EQUIVALENTE. - PERMISO DE CONDUCIR DE LAS CLASES B Y DE LA CLASE A O A2 O EQUIVALENTES.

FUENTE: <http://bop.sede.dipucr.es/> (BOP 19-10-2017)

OFERTA: BOLSA DE TRABAJO DE TRABAJADOR/A SOCIAL

ORGANISMO: AYUNTAMIENTO DE VILLARTA DE SAN JUAN

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD: 3 DE NOVIEMBRE DE 2017

REQUISITOS: DIPLOMADO UNIVERSITARIO EN TRABAJO SOCIAL, O TÍTULO DE GRADO EN TRABAJO SOCIAL

FUENTE: <http://villartadesanjuan.sedelectronica.es/board/>

OFERTA: BOLSA DE TRABAJO MONITOR/A DE ESCUELA DE PREDEPORTE

ORGANISMO: AYUNTAMIENTO DE VALDEPEÑAS

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD: 3 DE NOVIEMBRE DE 2017

REQUISITOS: Diplomado Universitario en Título de Técnico Superior en animación de Actividades Físicas y Deportivas (TAFAD), b) Título de Diplomado en Magisterio de Educación Física o Grado en Educación Primaria (Mención en Educación Física), c) Título de Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte o Grado en Ciencias del Deporte.

FUENTE:

https://sedeelectronica.valdepenas.es/Modernizacion/Sede/VLDTablon.nsf/wvTablonWebxFechaPub/EEB_C16BD2AD082E4C12581BE003512DF

OFERTA: BOLSA DE TRABAJO DE TECNICO/A DE PREVENCION DE RIESGOS LABORALES

ORGANISMO: AYUNTAMIENTO DE VALDEPEÑAS

BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodela mujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 926 63 44 48 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD: 2 DE NOVIEMBRE DE 2017

REQUISITOS: TÉCNICO/A SUPERIOR EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN LAS ESPECIALIDADES DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO (S.T.). Y /O ERGONOMÍA Y PSICOSOCIOLOGÍA APLICADA (E.PS.).

FUENTE:

<https://sedeelectronica.valdepenas.es/Modernizacion/Sede/VLDTablon.nsf/wvTablonWebxFechaPub/1F312F2EBD8640DFC12581BD003A1D63>

OFERTA: BOLSA DE TRABAJO DE OPERARIOS/AS DE SERVICIOS MÚLTIPLES DE CULTURA

ORGANISMO: AYUNTAMIENTO DE VALDEPEÑAS

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD: 2 DE NOVIEMBRE DE 2017

REQUISITOS: TÍTULO DE CERTIFICADO DE ESCOLARIDAD O EQUIVALENTE

FUENTE:

<https://sedeelectronica.valdepenas.es/Modernizacion/Sede/VLDTablon.nsf/wvTablonWebxFechaPub/98A003AD41A587C8C12581BD003A9C27>

OFERTA: 2 PLAZAS DE POLICIA LOCAL

ORGANISMO: AYUNTAMIENTO DE VALDEPEÑAS

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD: 5 DE NOVIEMBRE DE 2017

REQUISITOS: ENTRE OTROS REQUISITOS SE PIDE:

- TÍTULO DE BACHILLER, TÉCNICO O EQUIVALENTE
- ESTATURA MÍNIMA DE 1,70 METROS, LOS HOMBRES, Y DE 1,65 METROS, LAS MUJERES
- ESTAR EN POSESIÓN DE LOS PERMISOS DE CONDUCCIÓN DE LAS CLASES B, Y DE LA CLASE A O A2. (LOS PERMISOS A O A2 SE PUEDEN POSEER HASTA EL DÍA ANTES DE LA TOMA DE POSESIÓN COMO FUNCIONARIO EN PRÁCTICAS)

FUENTE: <file:///C:/Users/ASCEN/Downloads/2699221.pdf>

OFERTA: ADMINISTRATIVO/A INTERINO/A

ORGANISMO: AYUNTAMIENTO DE BOLAÑOS DE CALATRAVA

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD: 7 DE NOVIEMBRE DE 2017

REQUISITOS: TÍTULO DE BACHILLER O TÉCNICO/A

FUENTE: <http://bop.sede.dipucr.es/> (BOP 18-10-2017)

OFERTA: BOLSA DE EMPLEO 2017/2019 DE OFICIALES JARDINERIA

ORGANISMO: AYUNTAMIENTO DE TOMELLOSO

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD: 31 DE OCTUBRE DE 2017

BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodela mujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 926 63 44 48 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

REQUISITOS: ESTAR EN POSESIÓN DEL TÍTULO DE GRUADO ESCOLAR, GRUADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA, TÉCNICO AUXILIAR (F.P.1), TÉCNICO (CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO) O EQUIVALENTE. ESTAR EN POSESIÓN DEL PERMISO DE CONDUCIR DE LA CLASE B.

FUENTE:

https://sede.tomelloso.es/portalTomelloso/sede/se_contenedor1.jsp?seccion=s_fdes_d4_v4.jsp&contenido=2147&nivel=1400&tipo=6&codResi=1&language=es&codMenuPN=22&codMenu=32

OFERTA: BOLSA DE EMPLEO 2017/2019 DE OFICIALES DE OBRAS

ORGANISMO: AYUNTAMIENTO DE TOMELLOSO

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD: 31 DE OCTUBRE DE 2017

REQUISITOS: ESTAR EN POSESIÓN DEL TÍTULO DE GRUADO ESCOLAR, GRUADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA, TÉCNICO AUXILIAR (F.P.1), TÉCNICO (CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO) O EQUIVALENTE.

FUENTE:

https://sede.tomelloso.es/portalTomelloso/sede/se_contenedor1.jsp?seccion=s_fdes_d4_v4.jsp&contenido=2149&nivel=1400&tipo=6&codResi=1&language=es&codMenuPN=22&codMenu=32

OFERTA: TRABAJADOR/A SOCIAL Y CONSTITUCIÓN DE BOLSA DE TRABAJO

ORGANISMO: SERVICIOS SOCIALES BÁSICOS DE ÁMBITO SUPRAMUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE VILLARTA DE SAN JUAN

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD: 3 DE NOVIEMBRE DE 2017

REQUISITOS: TÍTULO DE DIPLOMATURA UNIVERSITARIA EN TRABAJO SOCIAL, O TÍTULO DE GRADO EN TRABAJO SOCIAL

FUENTE:

http://villartadesanjuan.es/images/empleo_publico/19102017_trabajador_social/Bases_convocatoria_trabajador_social_en_regimen_laboral_temporal.pdf

OFERTA: OFICIAL DE PRIMERA DE FORJA

ORGANISMO: AYUNTAMIENTO DE TARANCON (CUENCA)

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD: 30 DE OCTUBRE DE 2017

REQUISITOS: VER BASES DE CONVOCATORIA

FUENTE: <http://www.migueltorra.es/node/71733>

OFERTA: 1.368 PLAZAS PARA EL SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD. PARA 26 CATEGORÍAS DIFERENTES. DE ESTAS PLAZAS, 954 SON DE PERSONAL SANITARIO Y 414 PLAZAS SON DE GESTIÓN Y SERVICIO DEL SES

ORGANISMO: SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD (SES)

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD: 27 DE OCTUBRE DE 2017

REQUISITOS: VER BASES DE CONVOCATORIA

FUENTE: <https://convocatoriasses.gobex.es/empleopublico.php>

BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodela mujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 926 63 44 48 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

OFERTA: 27 PLAZAS PERTENECIENTES A LA ESCALA AUXILIAR ADMINISTRATIVA

ORGANISMO: UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD: 2 DE NOVIEMBRE DE 2017

REQUISITOS: TÍTULO DE GRUADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

FUENTE: <http://boe.es/boe/dias/2017/10/13/pdfs/BOE-A-2017-11722.pdf>

OFERTA: 15 PLAZAS DE TÉCNICO EN INFORMÁTICA

ORGANISMO: CONSEJERÍA DE SANIDAD UNIVERSAL Y SALUD PÚBLICA DE COMUNIDAD VALENCIANA

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD: 3 DE NOVIEMBRE DE 2017

REQUISITOS: CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA FAMILIA DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES O EQUIVALENTE. GRADO SUPERIOR DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA FAMILIA DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES O EQUIVALENTE

FUENTE:

<https://administracion.gob.es/pagFront/empleoBecas/empleo/buscadorEmpleo.htm?idRegistro=176532>

OFERTA: 638 PLAZAS DE ENFERMERÍA

ORGANISMO: CONSEJERÍA DE SANIDAD UNIVERSAL Y SALUD PÚBLICA-COMUNIDAD VALENCIANA

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD: 10 DE NOVIEMBRE DE 2017

REQUISITOS: DIPLOMADO UNIVERSITARIO O GRADO EN ENFERMERÍA
REQUISITOS: NO OSTENTAR PLAZA EN PROPIEDAD DE LA MISMA CATEGORÍA Y ESPECIALIDAD EN EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD

FUENTE:

<http://administracion.gob.es/pagFront/empleoBecas/empleo/buscadorEmpleo.htm?idRegistro=176590>

OFERTA: 5 PLAZAS DE ARCHIVÍSTICA, BIBLIOTECONOMÍA Y DOCUMENTACIÓN

ORGANISMO: COMUNIDAD VALENCIANA

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD: 31 DE OCTUBRE DE 2017

REQUISITOS: DIPLOMATURA UNIVERSITARIA EN BIBLIOTECONOMÍA Y DOCUMENTACIÓN O BIEN, TÍTULO UNIVERSITARIO OFICIAL DE GRADO

FUENTE:

<http://administracion.gob.es/pagFront/empleoBecas/empleo/buscadorEmpleo.htm?idRegistro=176516>

OFERTA: 16 PLAZAS DE ENFERMERÍA OBSTÉTRICO GINECOLOGÍA

ORGANISMO: CONSEJERÍA DE SANIDAD UNIVERSAL Y SALUD PÚBLICA - COMUNIDAD VALENCIANA

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD: 26 DE OCTUBRE DE 2017

REQUISITOS: DIPLOMADO/A O GRADO EN ENFERMERÍA Y EL TÍTULO DE ENFERMERA/O ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA OBSTÉTRICO-GINECOLÓGICA, O SU EQUIVALENTE

BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodela mujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 926 63 44 48 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

FUENTE:

<https://administracion.gob.es/pagFront/empleoBecas/empleo/buscadorEmpleo.htm?idRegistro=176393>

OFERTA: 40 PLAZAS DEL GRUPO DIRECTIVO - INSPECTOR/A ENTIDADES DE CRÉDITO

ORGANISMO: BANCO DE ESPAÑA

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD: 6 DE NOVIEMBRE DE 2017

REQUISITOS: LICENCIATURA UNIVERSITARIA, TITULACIÓN UNIVERSITARIA OFICIAL CON UN MÍNIMO DE 240 CRÉDITOS EUROPEOS (ALCANZABLES MEDIANTE GRADO Y/O POSGRADO), U OTRA SUPERIOR, EQUIVALENTE O ANÁLOGA, A JUICIO DEL BANCO DE ESPAÑA.

FUENTE: https://www.bde.es/bde/es/secciones/convocatorias/Trabajar_bde/Convocatorias/

OFERTA: 21 PLAZAS DEL GRUPO DIRECTIVO - ESPECIALISTA EN SUPERVISIÓN BANCARIA

ORGANISMO: BANCO DE ESPAÑA

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD: 8 DE NOVIEMBRE DE 2017

REQUISITOS: LICENCIATURA UNIVERSITARIA, TITULACIÓN UNIVERSITARIA OFICIAL CON UN MÍNIMO DE 240 CRÉDITOS EUROPEOS (ALCANZABLES MEDIANTE GRADO Y/O POSGRADO), U OTRA SUPERIOR, EQUIVALENTE O ANÁLOGA, A JUICIO DEL BANCO DE ESPAÑA.

FUENTE: https://www.bde.es/bde/es/secciones/convocatorias/Trabajar_bde/Convocatorias/

OFERTA: 27 PLAZAS PARA EL CUERPO AUXILIAR ADMINISTRATIVO

ORGANISMO: UNIVERSIDAD POLITECNICA DE MADRID

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD: 2 DE NOVIEMBRE DE 2017

REQUISITOS: VER BASES DE CONVOCATORIA

FUENTE:

<http://www.upm.es/Personal/PAS/PASFuncionario/ConcursosyOposiciones/AccesoLibre/SubgrupoC2?id=9efba668f60fe510VqnVCM1000009c7648a&fmt=deta>

OFERTA: 132 PUESTOS DE EXPERTOS-AS EN COMUNICACIÓN Y WEBMASTERS

ORGANISMO: UNION EUROPEA

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD: 14 DE NOVIEMBRE DE 2017

REQUISITOS: CON ESTUDIOS SUPERIORES DEL ÁMBITO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA COMUNICACIÓN, CONOCIMIENTOS DE AL MENOS DOS LENGUAS OFICIALES DE LA UE Y TRES AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL

FUENTE: <http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=OJ:C:2017:341A:FULL&from=ES>

OFERTA: 22 PLAZAS DEL CUERPO DE DIPLOMADOS EN METEOROLOGÍA DEL ESTADO

ORGANISMO: MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodela mujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 926 63 44 48 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD: 16 DE NOVIEMBRE DE 2017
REQUISITOS: TÍTULO UNIVERSITARIO DE GRADO O LOS ACTUALMENTE VIGENTES DE DIPLOMADO UNIVERSITARIO, INGENIERO TÉCNICO O ARQUITECTO TÉCNICO
FUENTE: http://boe.es/boe/dias/2017/10/23/pdfs/BOE-A-2017-12098.pdf

OFERTA: 49 PUESTOS DE ESTRUCTURA DE APOYO ADIF: ASESORÍA JURÍDICA, COMUNICACIÓN, · ECONÓMICO FINANCIERA, ESPACIOS FERROVIARIOS, INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS, SISTEMAS DE INFORMACIÓN
ORGANISMO: MINISTERIO DE FOMENTO
PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD: 6 DE NOVIEMBRE DE 2017
REQUISITOS: VER BASES DE CONVOCATORIA
FUENTE: https://www.boe.es/boe/dias/2017/10/12/pdfs/BOE-B-2017-59072.pdf

OFERTA: 59 PLAZAS DEL CUERPO DE SUBINSPECTORES LABORALES PERTENECIENTES A LA ESCALA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
ORGANISMO: MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD: 3 DE NOVIEMBRE DE 2017
REQUISITOS: TÍTULO DE DIPLOMADO UNIVERSITARIO, INGENIERO TÉCNICO, ARQUITECTO TÉCNICO O GRADO
FUENTE: http://boe.es/boe/dias/2017/10/09/pdfs/BOE-A-2017-11544.pdf

OFERTA: 60 PLAZAS DEL CUERPO DE SUBINSPECTORES LABORALES PERTENECIENTES A LA ESCALA DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL
ORGANISMO: MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD: 3 DE NOVIEMBRE DE 2017
REQUISITOS: TÍTULO UNIVERSITARIO OFICIAL DE GRADUADO ADSCRITO A LA RAMA DEL CONOCIMIENTO DE CIENCIAS, CIENCIAS DE LA SALUD, O INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
FUENTE: http://boe.es/boe/dias/2017/10/09/pdfs/BOE-A-2017-11545.pdf

OFERTA: 58 PLAZAS DEL CUERPO SUPERIOR DE INSPECTORES DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
ORGANISMO: MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD: 3 DE NOVIEMBRE DE 2017
REQUISITOS: TÍTULO DE DOCTOR, LICENCIADO, INGENIERO, ARQUITECTO O GRADO
FUENTE: http://boe.es/boe/dias/2017/10/09/pdfs/BOE-A-2017-11546.pdf



BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodela mujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 926 63 44 48 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

ACCESO DIRECTO A CONVOCATORIAS DE EMPLEO PÚBLICO CON PLAZO EN VIGOR

http://administracion.gob.es/pag_Home/empleoBecas/empleo/boletinEmpleoPublico.html

(SEMANA DEL 24 DE OCTUBRE AL 30 DE OCTUBRE DE 2017)

BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodela mujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 926 63 44 48 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

Semana del 24 de Octubre de 2.017

EMPLEO PRIVADO:

OFERTA: BOLSA DE CUIDADORES/AS PROFESIONALES DE PERSONAS DEPENDIENTES	
FECHA PUBLICACIÓN: 24/10/2017	FECHA FIN PLAZO: ABIERTO DE FORMA PERMANENTE
LOCALIDAD: LA SOLANA	
PROVINCIA: CIUDAD REAL	
<p>DESCRIPCIÓN: La AFAAD (Asociación de Familiares y Amigos de Personas con la Enfermedad de Alzheimer y otras dependencias de La Solana), tiene abierta una Bolsa de Cuidadores/as Profesionales de Personas Dependientes, para cubrir posibles necesidades futuras de las familias que puedan necesitar de sus servicios.</p> <p>Se requiere alguna de las siguientes titulaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Grado medio de Auxiliar de Enfermería - Grado Medio de Atención a Personas en Situación de Dependencia - Certificado de Profesionalidad de Atención Sociosanitaria a Personas Dependientes en Instituciones Sociales o en Domicilio. <p>Las personas interesadas pueden enviar su Curriculum a la siguiente dirección de correo electrónico: afaadlasolana@gmail.com</p>	
FUENTE: AGENCIA DE COLOCACIÓN Y CENTRO DE LA MUJER DE LA SOLANA	

OFERTA: OFICIALES DE ALBAÑILERIA	
FECHA PUBLICACIÓN: 24/10/2017	FECHA FIN PLAZO: 31/10/2017
LOCALIDAD: MADRID	
PROVINCIA: MADRID	
<p>DESCRIPCIÓN: Texcrom, S.L: empresa de Daimiel, necesita cuadrilla de ladrilleros para trabajar en Madrid.</p> <p>Datos de Contacto: Ponerse en contacto con Rafa. 620 584 289</p>	
FUENTE: AGENCIA DE COLOCACIÓN Y CENTRO DE LA MUJER DE LA SOLANA	

OFERTA: GUARDESES DE FINCA	
FECHA PUBLICACIÓN: 17/10/2017	FECHA FIN PLAZO: 24/10/2017
LOCALIDAD: VILLAHERMOSA	
PROVINCIA: CIUDAD REAL	

BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodela mujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 926 63 44 48 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

DESCRIPCIÓN: Experiencia en agricultura y manejo de tractor. Valorable Carnet de fitosanitarios.
Datos de contacto: Agencia de colocación 926 634448 y Centro de la Mujer 926 631011 de la Solana.
FUENTE: AGENCIA DE COLOCACIÓN Y CENTRO DE LA MUJER DE LA SOLANA

OFERTA: FORMADOR DE WINDOWS 10

FECHA PUBLICACIÓN: 24/10/2017

FECHA FIN PLAZO: 29/10/2017

LOCALIDAD: CIUDAD REAL

PROVINCIA: CIUDAD REAL

DESCRIPCIÓN: EMPRESA. SOLUCIONES INFORMATICAS TECON
JORNADA DE TRABAJO **DÍA 30 DE OCTUBRE** DE 10 A 13.
TEMARIO QUE SE DEBE DAR EN LA SESIÓN:
-(2h o 2h:15 aprox) **Herramientas DART para Windows 10:** Crash Analyzer, Disk Commander y Computer Management. Basándose en supuestos prácticos
-(Apox. 30m) Comandos powershell una breve explicación general y algún ejercicio práctico sencillo.
-Unos 15m para un ejercicio sencillo a modo de evaluación.
Datos de Contacto:
Francisco López_ Tfno. **967 505 024** / flopez@tecon.es

FUENTE: AGENCIA DE COLOCACIÓN Y CENTRO DE LA MUJER DE LA SOLANA

OFERTA:TÉCNICO DE INTERVENCIÓN PARA PROGRAMA DE ACOGIDA HUMANITARIA DE INMIGRANTES

FECHA PUBLICACIÓN: 23/10/2017

FECHA FIN PLAZO: 25/10/2017

LOCALIDAD: CIUDAD REAL

PROVINCIA: CIUDAD REAL

DESCRIPCIÓN:
EMPRESA MOVIMIENTO POR LA PAZA
PERFIL:
Formación: Formación Profesional o Universitaria en ámbito social (trabajo social, educación social, integración social...)
Experiencia: Al menos 1 año en programas similares de acogida, preferentemente con población de origen subsahariano.
Idiomas: Imprescindible nivel medio/alto de francés. Valorable conocimientos de inglés.
Informática: conocimientos a nivel usuario de Microsoft Office. Valorable conocimiento de la aplicación informática SIRIA.
Otros: Se valorará Flexibilidad horaria para ajustarse a las necesidades del programa en función de la planificación de acciones.
Valorable Carnet de conducir tipo B.
CONTRATO: Contrato Temporal por Obra o Servicio Determinado.
SALARIO: Según las tablas de la Organización.
HORARIO: 37,5 horas semanales, de lunes a viernes 9.00 a 17.30 horas.
VACACIONES: 23 días laborables + 1 semana Navidad + 1 ó 2 puentes año + libres específicos
Convenio
Fecha límite recepción de Currículum: 25/10/2017

BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodela mujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 926 63 44 48 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

Las personas interesadas deberán enviar su CV junto con una carta de motivación y los datos de contacto de dos referencias profesionales a m.lorenzo@mpdl.org; social@mpdl.org indicando la referencia descrita en la cabecera de la convocatoria.

FUENTE: <http://www.miguelturra.es/node/71875>

OFERTA: PERSONAL PARA GESTIÓN DE ALMACÉN, PEDIDOS, PROVEEDORES Y CLIENTES.

FECHA PUBLICACIÓN: 24/10/2017

FECHA FIN PLAZO: 30/11/2017

LOCALIDAD: MANZANARES

PROVINCIA: CIUDAD REAL

DESCRIPCIÓN:

Requisitos:

- Bachillerato, Formación profesional o derivado.
- Carnet de conducir.
- Habilidades informáticas.
- Disponibilidad inmediata.
- Edad máxima candidatos: 45 años.

Personas interesadas enviar cv a empleo@frendi.es hasta finales de noviembre de 2017.

FUENTE: <http://www.miguelturra.es/node/71776>

OFERTA: VENDEDOR AGENCIA DE VIAJES

FECHA PUBLICACIÓN: 24/10/2017

FECHA FIN PLAZO: 31/10/2017

LOCALIDAD: CIUDAD REAL

PROVINCIA: CIUDAD REAL

DESCRIPCIÓN: VENDEDOR/A AGENCIA DE VIAJES EN CIUDAD REAL. DUR. APROX. 4 MESES. JORNADA COMPLETA/PARTIDA. CUALIFICACIÓN NECESARIA: PROGRAMA OFIVIAJE, NIVEL AVANZADO - CARNET DE CONDUCIR - DON DE GENTES PARA TRATO CON CLIENTES. SE REQUIERE EXPERIENCIA

Datos de contacto
ofertas.oecr@jccm.es

FUENTE: SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO

OFERTA: DOS CARPINTEROS DE ALUMINO PARA MONTAJE Y FABRICACIÓN DE ALUMINO Y PVC, (VENTANAS, PUERTAS..ETC), CON EXPERIENCIA.

FECHA PUBLICACIÓN: 24/10/2017

FECHA FIN PLAZO: 18/11/2017

LOCALIDAD: ALCAZAR DE SAN JUAN

PROVINCIA: CIUDAD REAL

DESCRIPCIÓN:

TAREAS: MONTAJE Y FABRICACIÓN DE ALUMINIO Y PVC EN VENTANANS, PUERTAS ...ETC. EXPERIENCIA MÍNIMA DE DOS AÑOS.

BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodela mujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 926 63 44 48 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

FORMACIÓN 20 HORAS EN CARPINTERÍA Y FORMACIÓN INICIAL EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES .

CONTRATO TEMPORAL, JORNADA COMPLETA CON POSIBILIDAD DE PRÓRROGA.

PERSONA DE CONTACTO: SILVIA CASARRUBIOS.

ENVIAR CURRÍCULUM Y CURSOS DE FORMACIÓN A: info@mialche.com

FUENTE: SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO

OFERTA: OPERADOR DE MAQUINARIA DE MOVIMIENTOS DE TIERRAS EN CARRETERAS Y CAMINOS(MÁQUINAS MIXTAS Y EXCAVADORAS)

FECHA PUBLICACIÓN: 24/10/2017

FECHA FIN PLAZO 18/11/2017

LOCALIDAD: ALCAZAR DE SAN JUAN

PROVINCIA: CIUDAD REAL

DESCRIPCIÓN:

FORMACIÓN: CURSO PRL 60 HORAS

CONTRATO TEMPORAL A JORNADA COMPLETA CON DURACIÓN APROXIMADA DE TRES MESES .

Datos de contacto

PERSONA DE CONTACTO: CARLOS BIELSA

LOS CANDIDATOS CONTACTARÁN CON LA EMPRESA POR E-MAIL: carlosquiros88@hotmail.com

FUENTE:SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO

OFERTA: PROFESOR DE FORMACIÓN VIAL Y CAP

FECHA PUBLICACIÓN: 24/10/2017

FECHA FIN PLAZO 31/10/2017

LOCALIDAD: CIUDAD REAL

PROVINCIA: CIUDAD REAL

DESCRIPCIÓN: SE REQUIERE EXPERIENCIA. CERTIFICADO DE APTITUD PROFESIONAL

Datos de contacto

ENVIAR CURRÍCULUM A autoelcarmen@gmail.com o llamar al 926252761

FUENTE: SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO

OFERTA: DOCENTE CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE ASCENSORES Y OTROS EQUIPOS FIJOS DE ELEVACION Y TRANSPORTE

FECHA PUBLICACIÓN: 24/10/2017

FECHA FIN PLAZO:6/11/2017

LOCALIDAD: TOMELLOSO

PROVINCIA: CIUDAD REAL

DESCRIPCIÓN: PARA IMPARTICION (CONTENIDOS TEORICO-PRACTICOS) DEL CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE ASCENSORES-EQUIPOS FIJOS DE ELEVACION Y TRANSPORTE.

BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodela mujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 926 63 44 48 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

TITULACION ACADEMICA:

DIPLOMADO- INGENIERO TECNICO (CON EXP.DE 1 AÑO ACREDITADA EN VIDA LABORAL COMO MONTADOR O REPARADOR ASCENSOR), TECNICO SUPERIOR DE INSTALACION Y MANTENIMIENTO ELECTRICA, (CON UNA EXPER. MINIMA DE 3 AÑOS). MANDAR CV: ofertas.oetomelloso@jccm.es INFORMANDO EN EL ASUNTO: OFERTA 8576

FUENTE: SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO

OFERTA: NGENIERO EN INFORMÁTICA ARQUITECTO DE SOFTWARE

FECHA PUBLICACIÓN: 24/10/2017

FECHA FIN PLAZO:30/10/2017

LOCALIDAD: TOMELLOSO

PROVINCIA: CIUDAD REAL

DESCRIPCIÓN: AREAS: IMPLEMENTACIÓN DE MICROSERVICIOS Y ENDPOINTS EN GOOGLE APPENGINE.PROGRAMACIÓN DE PIPES EN SHELLSCRIPTS PARA ANÁLISIS DE FRAMES DE VIDEOS CON FFMPEG.

CONOCIMIENTOS: CONOCIMIENTO EN PYTHON, JAVA, ROR, C++, PHP, UML, JS, AJAX, SQL, ZK, HTML5, CSS, GCPL, DOCKER, KUBERNETES, MYSQL, POSTGRESDB, OPENCV, LINUX, WINDOWS AMAZONWEBSERVICES, MICROSERVICIOS, RESTFULL, CLIENTE-SERVIDOR

-INGLES (A1)

-JORNADA COMPLETA

INTERESADOS ENVIAR CV A ofertas.oetomelloso@jccm.es INDICANDO EN EL ASUNTO OFERTA 8423

FUENTE: SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO

OFERTAS DE EMPLEO CON INSCRIPCIÓN PREVIA EN PÁGINAS DE EMPLEO:

OFERTA: TÉCNICO/A PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES

FECHA PUBLICACIÓN: 24/10/2017

LOCALIDAD: PUERTOLLANO

PROVINCIA: CIUDAD REAL

DESCRIPCIÓN:

Formación mínima: FORMACION PROFESIONAL GRADO MEDIO

Experiencia mínima al menos 3 años

Requisitos mínimos: 1) Experiencia en el puesto solicitado. 2) Buen manejo de herramientas informáticas. 3) Liderazgo 4) Habilidades para la gestión, negociación y capacidad de trabajo.

Abstenerse cualquier persona que no cumpla los requisitos mínimos establecidos

BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodela mujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 926 63 44 48 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

ENLACE: <https://www.infojobs.net/puertollano/tecnico-prevencion-riesgos-laborales/of-i58ea2c578b43ed9a4f95393ca9b977?applicationOrigin=search-new>

OFERTA: OFICIAL DE 2ª TECNICO SES y PCI

FECHA PUBLICACIÓN: 24/10/2017

LOCALIDAD: CIUDAD REAL

PROVINCIA: CIUDAD REAL

DESCRIPCIÓN: Instalación de sistemas electrónicos de seguridad (Antintrusión, CCTV y antihurto) y sistemas de PCI. - Verificar los sistemas instalados para que cumplan con los estándares de calidad exigidos por las normativas legales vigentes en materia de Seguridad Industrial y con los requerimientos técnicos acordados con el cliente
Formación mínima FORMACION PROFESIONAL GRADO MEDIO
Experiencia mínima al menos 2 años
Requisitos mínimos Conocimientos de Sistemas anti-intrusión -Conocimientos de sistemas de cctv - Conocimiento de sistemas de control de acceso -Detección de incendios -Mantenimiento de sistemas anti-incendios -Conocimiento de sistemas de integración -Conocimientos informáticos -Experiencia en empresas del sector -Libertad de horarios, disponibilidad de incorporación inmediata. -Movilidad por la zona de Castilla La Mancha
-Carnet de conducir B

ENLACE: <https://www.infojobs.net/ciudad-real/oficial-2-tecnico-ses-pci/of-i5946035fbf4147b8c9ca5e662d968e?applicationOrigin=search-new%7Celement%7E24920514450>

OFERTA: COMERCIAL

FECHA PUBLICACIÓN: 24/10/2017

LOCALIDAD:

PROVINCIA: CIUDAD REAL

DESCRIPCIÓN: EMPRESA HAYS RESPONSE (VALDEPEÑAS)

Formación mínima FORMACION PROFESIONAL GRADO MEDIO

Experiencia mínima Al menos 2 años

Requisitos mínimos Buscamos un perfil comercial, con dotes comunicativos que sea capaz de llegar a cada uno de nuestros clientes. Experiencia comercial en CANAL DISTRIBUCIÓN IMPRESCINDIBLE para esta posición. El candidato deberá aportar experiencia con CRM, análisis de ventas y necesidades. Se valorará muy positivamente experiencia en el sector retail Disponibilidad de viajes en la zona asignada.
Tipo de contrato Indefinido
Salario 21.000€ - 30.000€ Bruto/año
Jornada laboral Completa

BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodela mujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 926 63 44 48 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

ENLACE: <https://www.infojobs.net/valdepenas/comercial-distribucion-ciudad-real/of-i223b65e9dc458e9b0efadbec9d8acd?applicationOrigin=search-new%7Celement%7E24920514450>

OFERTA: SUBDIRECTOR/A COMERCIAL ITINERANTE CASTILLA LA MANCHA

FECHA PUBLICACIÓN: 24/10/2017

LOCALIDAD: CIUDAD REAL

PROVINCIA: CIUDAD REAL

DESCRIPCIÓN: EMPRESA DENTIX

Atención al paciente, explicación de formas de pago para los tratamientos. Gestión de reclamaciones
·Gestión del equipo de clínica: transmitir los valores de la compañía al equipo, supervisar el cumplimiento de los protocolos, generación de equipo, comunicación continua a través de reuniones y comunicación de objetivos. ·Reporting Comercial.
Formación mínima Diplomatura
Experiencia mínima Al menos 2 años

Tipo de contrato Indefinido
Salario 21.000€ - 36.000€ Bruto/año
Jornada laboral Completa
Horario Lunes-Sábado 40 horas semanales

ENLACE: <https://www.infojobs.net/vacante/subdirector-comercial-itinerante-castilla-manch/of-ib755bb61a5499294d6f25b27592e3a?applicationOrigin=search-new%7Celement~32123136354>

OFERTA: COMERCIAL FÖRCH

FECHA PUBLICACIÓN: 24/10/2017

LOCALIDAD: CIUDAD REAL

PROVINCIA: CIUDAD REAL

DESCRIPCIÓN: FORCH COMPONENTES PARA TALLER

Formación mínima Formación Profesional Grado Medio
Experiencia mínima Al menos 2 años
Requisitos mínimos Experiencia como comercial de calle. * Carnet de conducir * Residencia en zona de trabajo * Formación básica
salario 10.000€ - 21.000€ Bruto/año
Jornada laboral completa

ENLACE: <https://www.infojobs.net/ciudad-real/comercial-forch-componentes-para-taller/of-i924698188543359dd8f89c2e4ea265?applicationOrigin=search-new%7Celement~32123136354>

BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodela mujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 926 63 44 48 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

Semana del 24 de Octubre de 2.017

EDUCACIÓN Y FORMACIÓN:

CHARLA: JORNADA "TITULARIDAD COMPARTIDA" DE LAS EXPLOTACIONES AGRARIAS.

ORGANIZA: **AMFAR DE LA SOLANA**

DÍA: **27 DE OCTUBRE DE 2017**

HORA: **A LAS 17,45 H** SE ENTREGARÁ LA DOCUMENTACIÓN Y A LAS 18,00 H COMENZARÁ LA CHARLA.

LUGAR: **SALÓN DE ACTOS DEL EDIFICIO DE USOS MÚLTIPLES**

PONENTE: **MARÍA LUISA JARAVA**, INGENIERA AGRÓNOMA Y PRESIDENTA DE AMFAR.

DESARROLLO DE LA JORNADA:

17:45 h. Entrega de documentación y bienvenida asistentes.

18:00 h. Presentación de la jornada. Representante de AMFAR-LA SOLANA.

18:10 h. "La titularidad compartida en las explotaciones agrarias en Castilla La-Mancha" a cargo de M^a Luisa Jarava Barrera, Ingeniera Agrónomo.

- Situación de partida en el medio rural en Castilla-La Mancha.
- Motivos que llevan a impulsar la Titularidad Compartida.

19:15 h. Desarrollo legislativo sobre titularidad compartida.

-La Ley 35/2011, de 4 de octubre, sobre titularidad compartida de explotaciones

-Real Decreto 297/2009, de 6 de marzo, sobre titularidad compartida en las explotaciones agrarias.

-Orden AAA/1408/2012, de 26 de junio, por la que se regula el Registro de explotaciones agrarias de titularidad compartida.

20:45 h. Preguntas frecuentes y coloquio.

21:00 h. Cierre de la jornada y vino español.

INSCRIPCIONES: LAS PERSONAS INTERESADAS PODRÁN INSCRIBIRSE LLAMANDO AL TELÉFONO:

Tfno. 620132531 (M^a Luisa Jarava)

TALLER DE BÚSQUEDA DE EMPLEO POR INTERNET. GRATUITO

CONTENIDOS:

-Portales de Empleo y bolsas de trabajo.

-Portales de formación y solicitud on line.

-Correo electrónico. Adjuntar documentos

-Registrarse como usuario/a en Agencias de colocación, ETT,s, empresas, páginas de empleo....

ORGANIZA AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA.

Contacto: Agencia de Colocación y Centro de la Mujer. C/ Pozo Ermita, 4 1ª Planta La Solana (C-Real)

Tfnos:926 634448 – 926 631103

BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodela mujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 926 63 44 48 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

CURSOS CONVOCADOS DE LA JCCM –MODALIDAD PRESENCIAL. Tienen becas de transporte.

Pincha en el siguiente enlace para ampliar información y realizar la solicitud

<https://e-empleo.jccm.es/formacion/jsp/solicitudes/busquedaGrupos.jsp>

CURSO	HORAS	ENTIDAD	LOCALIDAD	F. SELECCIÓN	F. INICIO
AGRICULTURA ECOLÓGICA	130	SANTIAGO APOSTOL SCL	TOMELLOSO	27-10-2017	30-10-2017
MARKETING Y COMPRAVENTA INTERNACIONAL	160	JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA	CIUDAD REAL	19-10-2017	08-11-2017
OBTENCIÓN DE ACEITES DE OLIVA	390	JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA	CIUDAD REAL	17-10-2017	25-10-2017
GESTIÓN CONTABLE Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA AUDITORÍA	170	FOREM CLM	TOMELLOSO	11-10-2017	06-11-2017
MARKETING Y COMPRAVENTA INTERNACIONAL	80	COOPERATIVAS AGRO-ALIMENTARIAS CASTILLA- LA MANCHA, UNIÓN DE COOPERATIVAS	ALCAZAR DE SAN JUAN	09-10-2017	16-10-2017
ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	450	AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA	SOLANA, LA	03-03-2017	01-06-2017
OPERACIONES AUXILIARES DE MANTENIMIENTO Y TRANSPORTE INTERNO EN LA INDUSTRIA ALIMENTARIA	240	JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA	CIUDAD REAL		
ENOTECNIA	270	JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA	CIUDAD REAL		
OPERACIONES AUXILIARES DE ELABORACIÓN EN LA INDUSTRIA ALIMENTARIA	300	JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA	CIUDAD REAL		
ELABORACIÓN DE VINOS Y LICORES	600	JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA	CIUDAD REAL		

BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodela mujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 926 63 44 48 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL COMERCIO INTERNACIONAL	660	JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA	CIUDAD REAL		
DECORACIÓN ARTESANAL DE VIDRIO MEDIANTE APLICACIÓN DE COLOR	430	JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA	CIUDAD REAL		
ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO DE ACREDITACIÓN DE COMPETENCIAS	35	JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA	CIUDAD REAL		
PROMOCIÓN TURÍSTICA LOCAL E INFORMACIÓN AL VISITANTE	430	AYUNTAMIENTO DE ALCAZAR DE SAN JUAN	ALCAZAR DE SAN JUAN		

FUENTE: <https://e-empleo.jccm.es/formacion/jsp/solicitudes/busquedaGrupos.jsp>

CURSOS PARA OCUPADOS/AS CONVOCADOS POR LA JCCM –MODALIDAD TELEFORMACIÓN

Pincha en el siguiente enlace para ampliar información y realizar la solicitud

<https://e-empleo.jccm.es/formacion/jsp/solicitudes/busquedaGrupos.jsp>

Denominación	Horas	Entidad	Localidad	Fecha Selección	Fecha Inicio
EVALUADORES/AS DEL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS	70	FEDERACIÓN EMPRESARIAL DE CIUDAD REAL	CIUDAD REAL	30-10-2017	06-11-2017
PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN AGRICULTURA	75	ASOCIACION AGRARIA JOVENES AGRICULTORES (ASAJA CR)	PUERTOLLANO	16-10-2017	18-10-2017
PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES. NIVEL BÁSICO	60	MODEM CONSULTORIA S.L.	PUERTOLLANO	16-10-2017	19-10-2017
SISTEMAS DE LIMPIEZA CENTROS SANITARIOS	55	FUNDACIÓN INICIATIVAS DE FUTURO DE CLM	ALCAZAR DE SAN JUAN	09-10-2017	30-10-2017
HABILITACIÓN DE ASESORES/AS DEL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS	65	CENTRO DE INICIACION PARA LA FORMACION AGRARIA SA	MANZANARES	09-10-2017	30-10-2017
HABILITACIÓN DE EVALUADORES/AS DEL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS	70	CENTRO DE INICIACION PARA LA FORMACION AGRARIA SA	MANZANARES	09-10-2017	30-10-2017
MÉDIDAS DE DESINFECCIÓN UNIVERSAL E HIGIENE DEL PACIENTE	30	FUNDACIÓN INICIATIVAS DE FUTURO DE CLM	ALCAZAR DE SAN JUAN	04-10-2017	11-10-2017
RECURSOS WEB 2.0 EN EL AULA	40	FUNDACIÓN INICIATIVAS DE FUTURO DE CLM	MANZANARES	06-09-2017	29-09-2017
PRODUCTOS Y SERVICIOS DE FINANCIACIÓN EN LA EMPRESA	50	FUNDACIÓN INICIATIVAS DE FUTURO DE CLM	TOMELLOSO	04-09-2017	28-09-2017

BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodela mujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 926 63 44 48 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

SE REGULA, EN EL ÁMBITO DE CASTILLA-LA MANCHA, LA PREINSCRIPCIÓN EN EL PROCEDIMIENTO DE RECONOCIMIENTO DE COMPETENCIAS PROFESIONALES ADQUIRIDAS POR EXPERIENCIA LABORAL

La presente orden tiene por objeto regular, en el ámbito de Castilla-La Mancha, un sistema de preinscripción en relación al procedimiento regulado por el Real Decreto 1224/2009, de 17 de julio, de reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral.

Los interesados podrán solicitar su preinscripción en cualquiera de las cualificaciones profesionales pertenecientes al Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales.

El plazo para realizar la preinscripción comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente orden en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha, quedando abierto permanentemente.

FUENTE:

http://docm.jccm.es/portaldocm/descargarArchivo.do?ruta=2015/03/30/pdf/2015_3835.pdf&tipo=rutaDocm

BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodela mujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 926 63 44 48 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

Semana del 24 de Octubre de 2.017

BECAS Y PRÁCTICAS:

SUBVENCIONES DESTINADAS A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO QUE DESEEN CURSAR ESTUDIOS UNIVERSITARIOS DIRIGIDOS A LA OBTENCIÓN DE UN TÍTULO OFICIAL DE GRADO O MÁSTER EN UNIVERSIDADES PÚBLICAS CON IMPLANTACIÓN REGIONAL EN LA COMUNIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA

INFORMACIÓN: Tendrán la condición de beneficiaria, a efectos de la presente resolución las mujeres víctimas de violencia de género que cursen estudios universitarios dirigidos a la obtención de un Título Oficial de Grado o Máster en Universidades Públicas con implantación regional en la Comunidad de Castilla-La Mancha y que cumplan los siguientes requisitos:

- Estar empadronada en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha con una antigüedad de, al menos, un año.
- Haberse matriculado en estudios universitarios conducentes a la obtención de títulos oficiales de Grado o Máster, en Universidades públicas con implantación regional en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- Acreditar la condición de mujer víctima de violencia de género, por alguno de los siguientes medios:
 - Sentencia condenatoria
 - Certificación de la orden de protección o de la medida cautelar, testimonio o copia autenticada por la persona titular de la secretaría judicial competente.
 - Informe del órgano competente de la Administración pública autonómica en el que se recoja la condición de víctima de violencia de género.

El plazo para la presentación de las solicitudes estará abierto desde el día siguiente al de la publicación de la presente convocatoria y de su extracto en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha hasta el final del ejercicio o el agotamiento del crédito si es anterior.

FUENTE: INFORMACION COMPLETA DE LA CONVOCATORIA EN: DOCM DEL 16 FEBRERO 2017
http://docm.castillalamancha.es/portaldocm/descargarArchivo.do?ruta=2017/02/16/pdf/2017_1684.pdf&tipo=rutaDocm

12 BECAS DE EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN PARA GRADO O MÁSTER

INFORMACIÓN: Fundación Repsol con la colaboración de Fundación Universia pone en marcha una nueva convocatoria del programa de becas para estudios de **grado o máster universitario** en áreas técnicas, con el objetivo de fomentar la inclusión social y laboral de las personas con discapacidad.

Dirigido a: alumnos/as de grado y estudiantes de máster con discapacidad.

Requisitos: Acreditar certificado de discapacidad superior al 33%, Cursar estudios en universidades españolas en las titulaciones recogidas en las bases, Cumplir los requerimientos académicos especificados en las bases.

¿En qué consiste la Beca? Diez becas para alumnos de grado. Dos becas para alumnos de máster. Dotación económica de hasta 5.000 euros cada una. Duración de un año académico

Fundación Repsol y Fundación Universia coordinarán la **posibilidad de prácticas** académicas entre la empresa y la universidad de origen del alumno.

Plazos y modo de presentación de solicitudes: Enviar el formulario cumplimentado que aparece al final de las bases de grado o máster antes del **27 de octubre de 2017**, al correo electrónico

BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodela mujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 926 63 44 48 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

becas.fundacion@universia.net, incluyendo en el asunto "Becas Grado/ Máster Fundación Repsol". La resolución de las becas se llevará a cabo antes del 17 de noviembre de 2017.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: 27 DE OCTUBRE DE 2017

FUENTE: <http://www.fundacionuniversia.net/beca-fundacion-repsol-en-exploracion-produccion-2017-2018/>

20 BECAS PARA JÓVENES INGENIEROS-AS

INFORMACIÓN: La empresa pública **Ingeniería de Sistemas para la Defensa de España (Isdefe)**, dependiente del Ministerio de Defensa, en colaboración con la **Fundación Universidad y Empresa**, ofertan **20 plazas de becas** en 2 convocatorias anuales para recién titulados en Ingeniería de Telecomunicaciones, Informática, Aeronáutica e Industrial, con alto nivel de inglés. Las becas serán por un año y con una remuneración de 1.300 euros mensuales, con posibilidad real de incorporación a la empresa.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: 30 DE NOVIEMBRE DE 2017

FUENTE: <https://www.talentoteca.es/isdefe/>

BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodelamujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 926 63 44 48 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

Semana del 24 de Octubre de 2.017

INFORMACION A EMPRESAS Y EMPRENDEDORES:

AYUDAS LEADER 2014-2020 ASOCIACIÓN ALTO GUADIANA MANCHA

Beneficiarios:

- Empresarios individuales (personas físicas).
- Microempresas: menos de 10 trabajadores y un volumen de negocio anual inferior a 2M€.**
- Pequeñas empresas: menos de 50 trabajadores y un volumen de negocio anual inferior a 10M€.
- Entidades públicas.
- Asociaciones sin ánimo de lucro.

Gastos subvencionables:

- Gastos de construcción o reforma de inmuebles.
- Adquisición de maquinaria y equipos de primera mano.
- Mobiliario.
- Equipamiento y programas informáticos.
- Elementos de transporte interno.
- Gastos relacionados con cursos de formación.
- Servicios de profesionales independientes, etc.

Cuantía de las Ayudas:

El porcentaje de ayuda para proyectos productivos puede llegar hasta el 45%, siendo la ayuda máxima de 200.000€.(50.000€ si el proyecto se desarrolla en municipios mayores de 10.000 habitantes).

Requisitos:

La inversión no debe estar iniciada antes de presentar la solicitud de ayuda. Es imprescindible la creación o consolidación de empleo.

Contacto:

Asociación Alto Guadiana Mancha
C/ Carreteros s/n Polígono Industrial SEPES Daimiel
Tfno:926855004
Email: agm@altoquadianamancha.org

SUBVENCIONES A LA CONTRATACION.

1º. Ayudas para la formalización de contratos para la formación y el aprendizaje para jóvenes sin cualificación.

2º. Ayudas para la formalización de contratos en prácticas "contratos puente".

3º. Ayudas para la formalización de contratos de relevo.

4º. Ayudas para la transformación en contratos indefinidos de los contratos para la formación y el aprendizaje, de los contratos en prácticas, de los contratos de relevo y de los contratos de trabajadores/as en procesos de inserción en empresas de inserción

Beneficiarios: Podrán ser beneficiarias de las subvenciones contempladas en el presente Decreto, las empresas, ya sean personas físicas o jurídicas, las sociedades laborales o cooperativas, las comunidades de bienes, las sociedades civiles y las entidades sin ánimo de lucro que realicen contrataciones de trabajadores con las condiciones establecidas en el Decreto que lo regula

Destinatarios: Podrán ser beneficiarias de estas ayudas las empresas, ya sean personas físicas o jurídicas, las sociedades laborales o cooperativas, las comunidades de bienes, las sociedades civiles y las entidades sin ánimo de lucro que contraten a alguno de los siguiente colectivos:

BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodela mujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 926 63 44 48 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

- a) Jóvenes mayores de 16 y menores de 30 años, inscritos y en situación de beneficiarios en el fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil.
b) Jóvenes mayores de 16 y menores de 30 años, no inscritos en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil que hayan solicitado su inclusión en el mismo con fecha anterior al inicio de la relación laboral.
c) Mujeres que tengan la condición de víctimas de violencia de género.
d) Personas que tengan reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33%.
e) Trabajadores/as en riesgo de exclusión social.

Importe: La cuantía de subvención es en función del contrato realizado

ENLACE CON ACCESO DIRECTO A LA CONVOCATORIA COMPLETA:

http://docm.castillalamancha.es/portaldocm/descargarArchivo.do?ruta=2016/12/30/pdf/2016_14259.pdf&tip o=rutaDocm

CONVOCATORIA: SUBVENCION POR FORMALIZACION DE CONTRATOS DE RELEVO

Objeto: Ayudas para la formalización de contratos de relevo. Su objeto es propiciar el relevo generacional en las empresas de la región.

Destinatarios: Podrán ser beneficiarias de estas ayudas las empresas, ya sean personas físicas o jurídicas, las sociedades laborales o cooperativas, las comunidades de bienes, las sociedades civiles y las entidades sin ánimo de lucro que contraten a alguno de los siguiente colectivos:

- a) Jóvenes mayores de 16 y menores de 30 años, inscritos y en situación de beneficiarios en el fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil.
b) Jóvenes mayores de 16 y menores de 30 años, no inscritos en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil que hayan solicitado su inclusión en el mismo con fecha anterior al inicio de la relación laboral.
c) Mujeres que tengan la condición de víctimas de violencia de género.
d) Personas que tengan reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33%.
e) Trabajadores/as en riesgo de exclusión social.

Requisitos: El contrato debe realizarse a jornada completa, con una duración mínima de 6 meses y hasta 12 meses, y debe ajustarse a lo dispuesto por el artículo 12.7 del texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores

Importe: La subvención es de 5.140,00 euros por contrato

PLAZO PRESENTACION DE SOLICITUD: 31 DE OCTUBRE DE 2017 PARA CONTRATOS REALIZADOS ANTES DEL 1 DE OCTUBRE DE 2017

ENLACE CON ACCESO DIRECTO A LA CONVOCATORIA COMPLETA:

http://docm.castillalamancha.es/portaldocm/descargarArchivo.do?ruta=2016/12/30/pdf/2016_14259.pdf&tip o=rutaDocm

ENLACE PARA PRESENTAR LA SOLICITUD: <https://www.jccm.es/tramitesygestiones/subvencion-por-formalizacion-de-contratos-de-relevo>

CONVOCATORIA: SUBVENCION POR FORMALIZACION DE CONTRATO PARA LA FORMACION Y EL APRENDIZAJE

Objeto: Ayudas para la formalización de los contratos para la formación y el aprendizaje para jóvenes sin cualificación. Su objeto es fomentar la formalización de dichos contratos, para facilitar el acceso a un primer empleo de calidad, vinculado a la formación.

BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodela mujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 926 63 44 48 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

Destinatarios: Podrán ser beneficiarias de estas ayudas las empresas, ya sean personas físicas o jurídicas, las sociedades laborales o cooperativas, las comunidades de bienes, las sociedades civiles y las entidades sin ánimo de lucro que contraten a alguno de los siguiente colectivos:

- Jóvenes mayores de 16 y menores de 30 años, inscritos y en situación de beneficiarios en el fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil.
- Jóvenes mayores de 16 y menores de 30 años, no inscritos en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil que hayan solicitado su inclusión en el mismo con fecha anterior al inicio de la relación laboral.
- Mujeres que tengan la condición de víctimas de violencia de género.
- Personas que tengan reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33%.
- Trabajadores/as en riesgo de exclusión social.

Requisitos: Será subvencionable la formalización de los contratos para la formación y el aprendizaje, regulados en el artículo 11.2 del texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, siempre que dicha contratación cumpla los requisitos establecidos en el Decreto.

Importe: La subvención es de 5.140,00 euros por contrato.

PLAZO PRESENTACION DE SOLICITUD: 31 DE OCTUBRE DE 2017 PARA CONTRATOS REALIZADOS ANTES DEL 1 DE OCTUBRE DE 2017

ENLACE CON ACCESO DIRECTO A LA CONVOCATORIA COMPLETA:

http://docm.castillalamancha.es/portaldocm/descargarArchivo.do?ruta=2016/12/30/pdf/2016_14259.pdf&tip o=rutaDocm

ENLACE PARA PRESENTAR LA SOLICITUD: <https://www.jccm.es/tramitesygestiones/subvencion-por-formalizacion-de-contrato-para-la-formacion-y-el-aprendizaje>

CONVOCATORIA: SUBVENCIONES EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE COOPERATIVAS Y SOCIEDADES LABORALES EN CASTILLA-LA MANCHA.

Este programa tiene como finalidad favorecer la creación, consolidación y modernización de dichas entidades, y la creación de empleo estable y de calidad para la región. Incluye 4 líneas de subvención:

- Línea 1. Subvenciones para la promoción
- Línea 2. Subvenciones a la inversión
- Línea 3. Subvenciones para la mejora de la competitividad
- Línea 4. Subvenciones para el fomento de la comercialización

PLAZO PRESENTACION DE SOLICITUD: 15 DE NOVIEMBRE DE 2017

ENLACE CON ACCESO DIRECTO A LA CONVOCATORIA COMPLETA: http://adelante-empresas.castillalamancha.es/sites/adelante-empresas.castillalamancha.es/files/recursos/archivos/resolucion_24-04-2017_convocatoria_ayudas_coop_y_ss.ll_.2017_2.pdf

RESUMEN DE LA CONVOCATORIA: <http://adelante-empresas.castillalamancha.es/adelante/creacion/pymes-cooperativas-y-sociedades-laborales>

BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodela mujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 926 63 44 48 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

CONVOCATORIA: SUBVENCIONES DE CARÁCTER EXCEPCIONAL, PARA EL FOMENTO DE LA CONTRATACIÓN INDEFINIDA Y EN ESPECIAL DE PERSONAS MAYORES DE 45 AÑOS

"1. La CUANTÍA DE LA SUBVENCIÓN por la formalización de contratos por tiempo indefinido celebrados a jornada completa, subvencionables al amparo del presente decreto, será la que se establece a continuación:

- 5.300 euros por contrato, cuando la edad de la persona contratada sea menor o igual a 29 años.
- 4.000 euros por contrato, cuando la edad de la persona contratada esté comprendida entre los 30 y los 44 años.
- 5.300 euros por contrato, cuando la edad de la persona contratada esté comprendida entre los 45 y los 54 años.
- 6.000 euros por contrato, cuando la edad de la persona contratada sea igual o mayor de 55 años.

2. Las cuantías previstas en el apartado 1 se verán INCREMENTADAS EN 700 EUROS, cuando el trabajador contratado pertenezca a alguno de los siguientes colectivos:

- Personas no perceptoras de prestación, subsidio de desempleo o cualquier otra modalidad de protección frente al desempleo.
- La primera contratación por tiempo indefinido que realiza un trabajador autónomo.
- Personas que hayan obtenido en los seis meses anteriores a la fecha de la contratación, un certificado de profesionalidad, una titulación de formación profesional básica, de grado medio o superior, o titulación del mismo nivel que el de esta última correspondiente a las enseñanzas de formación profesional artística o deportivas, o bien una titulación oficial universitaria.
- Personas que hayan participado como trabajadores adscritos en la realización de proyectos dentro del programa de "Garantía + 55 años".

3. Las cuantías previstas en el apartado 1 se verán INCREMENTADAS EN 1.000 EUROS, cuando el trabajador contratado pertenezca a alguno de los siguientes colectivos especiales:

- Mujeres que tengan acreditada la condición de víctimas de violencia de género en los términos de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.
- Colectivos en riesgo de exclusión social o que procedan de una empresa de inserción.

4. Los incrementos contemplados en los apartados 2 y 3 no podrán aplicarse de forma acumulada para una misma contratación.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES. Las actuaciones subvencionables para el ejercicio 2017, serán las realizadas desde el 1 de noviembre de 2016 hasta el 31 de octubre de 2017. El plazo de presentación de solicitudes para el ejercicio 2017, se iniciará el día siguiente al de la publicación de este decreto en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha y finalizará el 30 de noviembre de 2017.

CONVOCATORIA: EMPRESAS POR UNA SOCIEDAD LIBRE DE VIOLENCIA DE GÉNERO

Es objetivo prioritario del Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha la erradicación de la violencia de género. Para conseguir este objetivo se desarrollan diferentes medidas entre las que se encuentran las que tienen por finalidad promover y consolidar la colaboración institucional así como las dirigidas a involucrar a toda la población en el logro de una sociedad sin violencia de género.

En este marco, el Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha ha puesto en marcha un programa de adhesión de empresas y entidades a la iniciativa "**Empresas y entidades de Castilla-La Mancha por una sociedad sin violencia hacia las mujeres**", siendo un referente en cuanto a la colaboración con los agentes económicos y sociales para la mejora de la respuesta social frente a la violencia de género.

¿Qué supone esta iniciativa para las empresas o entidades?

Cuando una empresa o entidad se adhiere a esta iniciativa está expresando su compromiso y voluntad de formar parte de un movimiento que suma sus esfuerzos a la consecución del logro de una sociedad sin violencia hacia las mujeres.

¿Cuál es su objetivo?

Realizar acciones de sensibilización para la igualdad, el respeto de los derechos fundamentales y la construcción de una sociedad sin violencia sobre las mujeres y/o de inserción laboral de las mujeres víctimas de violencia de género.

¿Cómo se puede adherir una empresa o entidad a esta iniciativa?

A través de la firma de un Convenio de Colaboración con el Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha para:

- Promover la sensibilización sobre la violencia de género, o
- Promover la sensibilización sobre la violencia de género y la inserción laboral de las víctimas.

¿Cómo se promueve la sensibilización sobre la violencia de género?

BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodela mujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 926 63 44 48 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

Difundiendo las campañas de sensibilización y prevención de la violencia de género del Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha. La difusión se realizará por la empresa tanto a nivel interno (personal empleado), como externo (empresas proveedoras, clientes organizaciones empresariales, sindicatos y todos los agentes sociales), concretándose las actuaciones de mutuo acuerdo entre las partes firmantes. La empresa o entidad asumirá el coste correspondiente a las actuaciones propuestas y sin que éstas supongan coste alguno para el Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha.

¿Cómo se promueve la inserción laboral de las víctimas de violencia de género?

Contratando a mujeres víctimas de violencia de género en situación de desempleo.

Para ello podrán canalizar las ofertas a través de las oficinas de empleo de nuestra región o gestionar sus ofertas directamente la empresa o entidad que se adhiera a esta iniciativa.

¿Qué beneficios obtiene la empresa o entidad?

La empresa o entidad que se adhiere a la iniciativa y realiza acciones de sensibilización contra la violencia de género, contribuye a alcanzar el logro de una sociedad sin violencia hacia las mujeres, mejorando la percepción respecto de ellas como empresa o entidad socialmente responsable y comprometida con los grupos más vulnerables de la sociedad.

La empresa o entidad que se adhiere a la iniciativa y promueve la inserción laboral de la mujer víctima de violencia de género, puede beneficiarse además de las bonificaciones previstas en la legislación laboral

¿Quieres adherirte a la iniciativa? Dirígete al Centro de la Mujer:

Edificio de Usos Múltiples, C/ Pozo Ermita, nº 4, 1ª Planta, 13240 La Solana (C-Real). Tfno: 926631103. E-mail: centrodela mujer@hotmail.es

SUBVENCIONES PARA EL FOMENTO DE LA INVERSIÓN EMPRESARIAL

PROYECTOS SUBVENCIONABLES:

1. **Creación de un nuevo establecimiento**, siempre que, en el mismo, después de la solicitud de subvención, se cree algún puesto de trabajo en el Régimen General o en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos. Cuando la apertura del nuevo establecimiento sea el resultado del traslado de otro existente por cierre de este último, no será necesaria la creación del puesto de trabajo.
2. **Ampliación de la capacidad de un establecimiento existente**, incluidos los proyectos de modernización
3. **Diversificación de la producción** de un establecimiento en productos que anteriormente no se producían en el mismo.
4. **Transformación fundamental del proceso global de producción de un establecimiento existente**.

Estos proyectos no podrán ser inferiores al límite mínimo de inversión subvencionable de 5.000 euros y no podrán superar el límite máximo de inversión de 900.000 euros.

El plazo para remitir la solicitud **finaliza el 15 de Diciembre de 2017**.

INFORMACION COMPLETA DE LA CONVOCATORIA:

http://docm.jccm.es/portaldocm/descargarArchivo.do?ruta=2017/09/25/pdf/2017_11322.pdf&tipo=rutaDocm

Para aquellas empresas interesadas en su solicitud, pueden dirigirse al Centro de la Mujer para ampliar la información y solicitar la subvención. C/ Pozo Ermita, nº 4, 1ª Planta. Teléfono: 926631103

BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodela mujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 926 63 44 48 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

DISTINTIVO DE EXCELENCIA EN IGUALDAD, CONCILIACIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017

ENTIDADES SOLICITANTES. REQUISITOS.

- Que hayan acordado con los sindicatos o representantes de su personal planes de igualdad que lleven funcionando al menos dos años con anterioridad al plazo de presentación de la solicitud.
- Encontrarse al corriente en el cumplimiento de obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.
- No haber sido sancionadas en los tres años anteriores a la solicitud, con carácter firme, por infracción grave o muy grave en materia de igualdad de oportunidades y no discriminación o por infracción muy grave en materia social, de acuerdo con lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley sobre Infracciones y Sanciones en el Orden Social, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2000, de 4 de agosto.
- Estar legalmente constituidas e inscritas en los registros públicos correspondientes.

PLAZO DE PRESENTACION DE SOLICITUDES: 28 DE OCTUBRE DE 2017

INFORMACION COMPLETA DE LA CONVOCATORIA:

http://docm.jccm.es/portaldocm/descargarArchivo.do?ruta=2017/10/10/pdf/2017_11819.pdf&tipo=rutaDocm

Para aquellas empresas interesadas en su solicitud, pueden dirigirse al Centro de la Mujer para ampliar la información y solicitar la subvención. C/ Pozo Ermita, nº 4, 1ª Planta. Teléfono: 926631103

BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodela mujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 926 63 44 48 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

Semana del 24 de Octubre de 2.017

OTRA INFORMACION DE INTERES:

SUBVENCIONES PARA EL RETORNO DEL TALENTO JOVEN

INFORMACIÓN: El programa "Retorno del talento joven", incluye las siguientes líneas de subvención: a) Línea 1: Subvenciones para la contratación indefinida, dirigidas a las empresas y entidades relacionadas en el artículo 10, que contraten a personas jóvenes castellanomanchegas que hayan residido o trabajado en el extranjero, con la finalidad de facilitar el regreso e incorporación de las mismas al mercado laboral de Castilla-La Mancha. b) Línea 2: Subvenciones para el inicio de la actividad emprendedora, dirigidas a las personas jóvenes castellanomanchegas que hayan residido o trabajado en el extranjero y quieran desarrollar una actividad económica por cuenta propia en nuestra Comunidad Autónoma, con la finalidad de compensar los gastos de inicio de actividad a los que se enfrenta toda persona emprendedora. c) Línea 3: "Pasaporte de vuelta", dirigido a las personas jóvenes castellano manchegas que, residiendo en el extranjero, quieran retornar a la región y fijar en ella su residencia habitual.

Las cuantías de la subvención son: Línea 1: La cuantía de la subvención por la formalización de los contratos laborales subvencionables al amparo de la presente línea será de 10.000 euros. Dicha cuantía se verá incrementada en 5.000 euros cuando la persona contratada sea titulada universitaria y su contrato esté vinculado a un proyecto de I+D+i en el que participe la Universidad de Castilla-La Mancha, la Universidad de Alcalá de Henares, o cualquier centro de investigación e innovación perteneciente a entidades públicas o privadas de la Comunidad Autónoma. Línea 2: La cuantía de la subvención por el inicio de la actividad emprendedora, con las condiciones establecidas en el presente decreto, será de hasta 6.000 euros. Línea 3: La cuantía máxima de la ayuda asociada al título "Pasaporte devuelta" será de 3.000 euros. Serán subvencionables los gastos derivados de los siguientes conceptos: a) Gastos de desplazamiento en transporte público: la cuantía máxima de la ayuda será el importe del billete o pasaje dentro de la tarifa correspondiente a la clase turista o equivalente. b) Gastos ocasionados por el traslado de mobiliario y enseres, desde el extranjero hasta la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

PLAZO DE PRESENTACION DE SOLICITUDES: 15 DE DICIEMBRE DE 2017

FUENTE:

http://docm.jccm.es/portaldocm/descargarArchivo.do?ruta=2017/09/26/pdf/2017_11359.pdf&tipo=rutaDocm

BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodela mujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 926 63 44 48 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

PLAN DE IMPLANTACION DEL PROGRAMA DE GARANTIA JUVENIL

INFORMACIÓN: La Garantía Juvenil es una iniciativa europea que pretende facilitar el acceso de los jóvenes menores de 30 años al mercado de trabajo. En España se enmarca en la estrategia de Emprendimiento Joven aprobada en febrero de 2013 por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

La Recomendación sobre la Garantía Juvenil establece que los jóvenes menores de 30 años puedan recibir una oferta de empleo, de educación o formación tras haber finalizado sus estudios o quedar desempleados.

¿Quiénes pueden ser beneficiarios?:

Los jóvenes que cumplan los siguientes requisitos:

- Tener nacionalidad española o ser ciudadanos de la Unión o de los Estados parte del Acuerdo Económico Europeo o Suiza que se encuentren en España en ejercicio de la libre circulación y residencia. También podrán inscribirse los extranjeros titulares de una autorización para residir en territorio español que habilite para trabajar.
- Estar empadronado en cualquier localidad del territorio nacional español.
- Tener más de 16 años y menos de 30, en el momento de solicitar la inscripción en el Fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil.

CON RESPECTO A LOS REQUISITOS DE JÓVENES PARA PODER ACCEDER AL SISTEMA DE GARANTÍA JUVENIL:

En el BOE del 24/12/2016 se ha publicado el Real Decreto-ley 6/2016, de 23 de diciembre, de medidas urgentes para el impulso del Sistema Nacional de Garantía Juvenil. Entre otras cuestiones, se han modificado los requisitos de acceso al Sistema Nacional de Garantía Juvenil, en los siguientes términos:

d) No haber trabajado **en el día natural anterior** a la fecha de presentación de la solicitud.

e) No haber recibido acciones educativas **en el día natural anterior** a la fecha de presentación de la solicitud.

f) No haber recibido acciones formativas **en el día natural anterior** a la fecha de presentación de la solicitud.

g) Presentar una declaración expresa de tener interés en participar en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil, adquiriendo un compromiso de participación activa en las actuaciones que se desarrollen en el marco de la Garantía Juvenil. **En el caso de los demandantes de empleo bastará con su inscripción en los servicios públicos de empleo.»**

FUENTE: <http://www.empleo.gob.es/es/garantiajuvenil/accesojovenes.html>
http://www.empleo.gob.es/es/garantiajuvenil/document/PRESENTACION_GARANTIA_JUVENIL_web.pdf